en otra parte: (1. cor. 10. 31.) ya comais, ya bebais, o qualquier otra cosa que hiciereis, hacedlo todo para gloria ae Dios. Vea V. la preparación que me taltaba, el ofrecer al Señor el viaje que hemos emprendido.

Labr. Pues ya se yo otra cosa que no sabia. ¿Con que tenemos obligacion de dirijir á Dios todo lo que

hacemos en esta vida?

Ecles. No hay cosa mas cierta: por que si en ella hubiera un solo punto, en que no dependiesemos del Señor, o no recibiesemos algun beneficio de su misericordia; pudieramos acaso escusarnos de ordenar nuestras acciones á su gloria. Pero siendo así que no hay instante alguno, en que no sea Dios nuestro fin último; que dependamos de su poder en todo; y que Jesucristo nos compró enteramente ¿quien podrá dudar que estamos obligados á darle lo que por tantos títulos le debemos, y pagar á Jesucristo lo que él mismo se adquirió con

un precio tan grande como el de su sangre?

Labr. Vaya, no me meta osté en escrúpulos, Señor D. Guillermo; por que si eso es verdá, muchísimos pecaos tendré yo que purgar, que no hacia caso de ellos: pues si yo no he prenunciao el nombre de Jesus mas que quando rezo, ó quando me pongo á comer, o quando esternua alguno: aviaico estaré yo si Dios me pide cuenta de no haberle encomendao todos mis negocios. Eso me paece á mi que ha de tener mucha rebaja: por que es cosa dura que si á mi se me ofrece el darle á uno de mis muchachos un moquetazo por respondon, ó por otro motivo; he de tener que pararme primero, y decirle á Dios: Señor allá vá ese moquetazo.

Ecles. No sea V. tan material, tio Silvestre: no se necesita que la direccion de nuestras obras á Dios se haga con reflexion actual y expresa en todas las acciones; basta que nazcan del deseo síncero que tengamos de glorificar á Dios en todo. (Se continuara.)

Vela y Alumbrado mañana en la Santa Iglesia Catedral.

IMPRENTA DE LOS HEREDEROS DE MUÑIZ.

